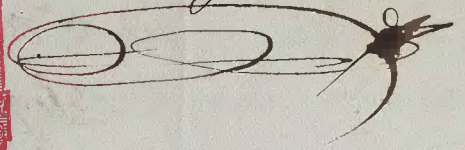




N. 0.437.767

Julió 69



el Ayuntamiento acordó por unanimidad que para dos pechos maestros albañiles, Francisco Herrera Merino y Nicolás Marco Cevallos, á tasar el terreno que han de ocupar de la vía pública los solicitantes; que se anuncie este acuerdo al público este acuerdo con el dictamen de la Comisión y tasación de pechos por término de quince días, para oír ve las manifestaciones de los vecinos que pudieren mostrar se perjudicados y pasado este término se acordará en definitiva.

A este respecto se dió cuenta del dictamen de la propia Comisión de policía urbana acerca de lo solicitado por José Sajara Peñavanda y con posterioridad con dicho dictamen el Ayuntamiento acordó por unanimidad que para dos pechos maestros albañiles, Francisco Herrera Merino y Nicolás Marco Cevallos, á tasar el terreno que de la vía pública ha de ocupar el solicitante en la pequeña parcela contigua á su casa; que se anuncie este acuerdo al público con el dictamen de la Comisión y tasación de pechos por término de quince días, para oír ve las manifestaciones

